

Calle 3: Línea Puertollano.  
 Calle 4: Línea La Nava.  
 Calle 5: Reserva.  
 Calle 6: Reserva.  
 Calle 7: Reserva.  
 Calle 8: Línea Alarcos.  
 Calle 9: Línea Renfe 2.  
 Calle 10: Línea Renfe 1.  
 Calle 11: Línea El Emperador.  
 Calle 12: Línea Aceca.  
 Calle 13: Acoplamiento.

Término municipal: Alcolea de Calatrava, de la provincia de Ciudad Real.  
 Presupuesto: 685.177 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto de ejecución en el Área de Industria y Energía, sita en la Plaza de Cervantes 1, 13071 Ciudad Real, y formularse, por duplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado cuarto del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por Ley 4/1999, de 13 de enero (Boletín Oficial del Estado del 14).

Ciudad Real, 16 de marzo de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, Eduardo Moro Murciego.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

14.997/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos, expediente sancionador número 2935/05 a doña Josefa Nieto Márquez Jiménez.*

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos, formulado en expediente sancionador número 2935/05, incoado por Apertura de un Pozo y Aprovechamiento de Aguas Pú-

blicas Subterráneas en el Término Municipal de Manzanares (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Doña Josefa Nieto Márquez Jiménez con DNI: 70.712.840-F. Fecha de la denuncia: 25/07/05. De conformidad con lo previsto en el Artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número de expediente de que se trata, con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 15 de marzo de 2006.—Comisario de Aguas, P. A., el Comisario de Aguas Adjunto, don Timoteo Perea Tribaldos.

14.998/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos, expediente sancionador número 2899/05 a doña Orosia Novillo Carretero.*

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos, formulado en expediente sancionador número 2899/05, incoado por Incumplimiento del Régimen de Explotación del Acuífero Mancha Occidental, en el Término Municipal de Tomelloso (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Doña Orosia Novillo Carretero con DNI: 6.196.316-R. Fecha de la denuncia: 30/08/05. De conformidad con lo previsto en el Artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número de expediente de que se trata, con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 15 de marzo de 2006.—Comisaria de Aguas, P. A., el Comisario de Aguas Adjunto, don Timoteo Perea Tribaldos.

14.999/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos, expediente sancionador número 2888/05 a doña María Dolores Pérez Carranza.*

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos, formulado en

expediente sancionador número 2888/05, incoado por Detracción no Autorizada de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Daimiel (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Doña María Dolores Pérez Carranza con DNI: 70.552.931. Fecha de la Denuncia: 05/08/05. De conformidad con lo previsto en el artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número de expediente de que se trata, con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 15 de marzo de 2006.—Comisario de Aguas, P. A., el Comisario de Aguas Adjunto, D. Timoteo Perea Tribaldos.

## UNIVERSIDADES

15.101/06. *Resolución de la Universidad de las Islas Baleares sobre extravío de título de Licenciado en Derecho.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de licenciado en derecho, expedido a favor de don Luis Mateu Sitgar, el 13 de octubre de 1998, con objeto de que puedan formularse las reclamaciones pertinentes.

Palma de Mallorca, 21 de marzo de 2006.—La Administradora de Centro, Magdalena Tomás Terrasa.

15.572/06. *Resolución de la Universidad de La Laguna sobre extravío del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, a favor de D. Miguel Ángel Pérez Rodríguez.*

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, NRN 2003118727, a favor de D. Miguel Ángel Pérez Rodríguez, con DNI 45454652M.

La Laguna, 16 de marzo de 2006.—La Secretaria General, Fátima Flores Mendoza.